

CUDAP: Exp. 0064979/2013

Córdoba,

14 MAR 2014

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Nutrición **MARÍA LUJÁN CORREA**, (DNI 29.426.355) solicitando iniciar su tesis de **DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD**,

CONSIDERANDO:

- que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes,
- que las autoridades propuestas como Director, Co-Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptado,
- lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 06 de diciembre de 2013,
- lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 27 de febrero de 2014.-
- el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Autorizar a la Sra. Licenciada en Nutrición **MARÍA LUJÁN CORREA**, (DNI 29.426.355) a iniciar su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias de la Salud, con el tema: **"EVALUACIÓN DEL EFECTO DEL CONSUMO DE ALIMENTOS PREBIÓTICOS Y PROBIÓTICOS SOBRE MARCADORES RELACIONADOS CON EL RIESGO DE SÍNDROME METABÓLICO EN UNA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS"**, período 2014.-

Art. 2º) Designar a la Sra. Prof. Dra. Marta S. Ojeda Directora de Tesis y a los Sres. Prof. Dres. Silvina Lo Presti (Co-Directora), Laura Aballay y Liliana Ryan, como integrantes de la Comisión de Seguimiento.

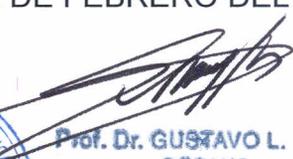
Art. 3º) Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Art. 4º) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2014.-

RESOLUCIÓN Nº
MV.mn


Prof. Mgter ROGELIO DANUSSO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
DÉCANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

134

